

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, a diez céntimos línea. Las siguientes a cinco id. id. Los de cuarta plana, a precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion!

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Ineros.

DE VERANO.

El asunto que más preocupa en estos dias á los hombres políticos es, dice El Dia, el marcharse de viaje. Ya no habrá sesiones ruidosas, ya se han comenzado á marchar los hombres de primera, ya es seguro que no habrá por ahora modificaciones ministeriales, ya Madrid está insostenible y no puede ni el más humilde aspirante á notabilidad continuar viviendo en la corte.

La ocasion era propicia para ir al distrito, para ver al elector ocupado en los trabajos de la recoleccion, para presenciar los afanes que cuesta reunir ese dinero que se llevan luego las contribuciones; para enterarse de las necesidades de los pueblos, para escuchar las reclamaciones; pero bueno es eso. No faltaba más sino que todo un señor político fuese á encerrarse en poblaciones de España! El calor es insostenible, faltan comodidades, luego el polvo de las eras, y aquellos hombres siempre sudando y que no saben hablar más que de si recogerán mucho ó recogerán poco, si los caminos están mal, si las obras no adelantan. Bastante es aguantarlos en el periodo electoral.

Ahora lo que hay que hacer es irse á un establecimiento balneario de algun renombre, de esos de que hablan los periódicos, para que se sepa que D. Fulano ó D. Mengano está tomando las aguas; luego á Biarritz, á dar una vueltecita todas las tardes por la terraza del Casino, á entrar en el salon de juego á ver si la pícara suerte dá ochos y nueves para alentar; y á mezclar esta vida de emociones con entrevistas, cabildos y conferencias.

Que el duque viene; que en la villa tal se reúnen los jefes del grupo; en San Juan de Luz una conferencia importante; en Bayona una entrevista de gran trascendencia; que hay que ir á Arcachon; que es preciso pasar por Aguas-Buenas. Hoy un plan de arreglo con la izquierda; mañana una evolucion que se prepara; al otro dia un nuevo cabildo, y así se pasa el verano, y se hace en el otoño el viaje á Paris, entregando en la portería del hotel la tarjeta que dice: Fulano de Tal: diputado á Cortes.

Esto si que es ser personaje. En tanto, que ande el labrador en la era; que trabaje y se afane el contribuyente.»

Conversiones de cismáticos.

Uno de los movimientos más consoladores se manifiesta actualmente entre los griegos. Monsenior Haggiar, Obispo de Hovan, anunció hace pocos meses á la Propaganda Fide la conversion de 600 griegos cismáticos, y hace pocos dias ha telegrafiado que se han convertido otros 700 de la aldea de Airelicar.

Los notables de dicha comarca, presididos por su Pastor, se presentaron á Monsenior Haggiar y abjuraron sus errores en sus manos. Ha confiado la administracion de la nueva Parroquia á monjes de Salvador.

Por otra parte, en Karac, capital del País de Moab, 200 griegos cismáticos han abjurado en manos de los misioneros enviados allí por el patriarca de Jerusalem.

Segun telegramas enviados por Monsenior Bracco, Patriarca en Jerusalem, á la Propaganda Fide, se espera que en breve sea católica toda la poblacion de Karac. Ultimamente han pedido que se les admita en el seno de la Iglesia otros 500 griegos cismáticos de aquella poblacion.

Se les han enviado nuevos Misioneros

que les instruyan en las verdades de la fé, y se espera recibir de un momento á otro la noticia de la abjuracion.

Además de estas conversiones hay otras muchas aisladas, lo mismo en la Turquía europea que en la asiática, que llenan de consuelo el corazon de Leon XIII.

CONSEJOS HIGIENICOS PARA EL CASO DE CÓLERA.

La sociedad de Medicina pública de París ha nombrado una comision, compuesta de los doctores Wurtz, Brouardel, Durand-Claye, Koehlin-Schwarz, Lionville, Proust, A. J. Martin, Theyenot, Napias, Bouley, E. Trelat, Rochard, Vallin, Walther, Grancher, Pozzi, Vidal, Levrard, Dubois, Siredey, Leuboullet, Girard, Pabst y Du Mesnil, para estudiar las precauciones de higiene privada y las medidas de higiene pública que deberian adoptarse en el caso de presentarse la terrible epidemia.

Del dictámen ha sido ponente el doctor Vallin, que ha visto aprobadas sus conclusiones en la sesion de 14 de julio de 1883.

Dice así:

Ningun caso de cólera epidémico se ha observado hasta ahora en Europa, el peligro no es todavia inmediato, y cabe esperar que podrá ser evitado. Con todo, la prudencia exige que desde ahora se difundan entre el público consejos higiénicos que tiendan á prevenir ó impedir la propagacion del cólera.

Higiene individual.

1.º Precauciones que deben tomarse en estado de salud.

No hay que olvidar que, aun en las grandes epidemias, las personas atacadas son la escepcion y que de aquellas son muchas las que curan. Es preciso conservar la tranquilidad de espíritu; los que tienen miedo resisten menos que los demás.

Se evitara la fatiga exagerada, el exceso de placeres y trabajo, las veladas largas, los baños frios y de duracion, en una palabra, todo lo que produce cansancio.

Es particularmente peligroso el enfriamiento del cuerpo, sobre todo por las ventanas abiertas durante el sueño: los vestidos muy ligeros por la noche despues de un dia caluroso y beber agua fria en gran cantidad.

Evitar toda variacion en el modo de vivir y las indigestiones.

Usar agua de mala calidad es una de las causas más comunes del cólera. El agua de pozo, de rio, de arroyo, frecuentemente recibe las filtraciones del suelo, de las alcantarillas y de los residuos de las fabricas. Cuando no hay seguridad de la bondad del agua, es prudente hacer hervir por las noches muchos litros para el consumo del dia siguiente.

No es malo hacer una infusion en el agua hirviendo de una planta aromática, y mezclar la infusion con vino.

Las aguas llamadas de mesa son en estos casos muy útiles, pero requieren gran vigilancia, por fabricarse muchas veces con agua mala en los mismos sitios donde se esportan.

Los tahoneros hacen muchas veces pan con agua de pozo, casi siempre ensuciada por las alcantarillas vecinas. Hay que renunciar completamente al agua de pozo.

Puede hacerse uso moderado de frutas buenas y maduras, debiendo antes pelarlas y mejor cocerlas.

Esto último se recomienda, sobre todo para las legumbres, ensaladas, rábanos, etc., que podrían guardar algunos gérmenes peligrosos.

En todas las epidemias de cólera se ha probado que la intemperancia y el exceso en la bebida favorecen muy mucho los ataques de la enfermedad. Algunos creen preservar del cólera, bebiendo más que de costumbre aguardientes y licores alcohólicos. Nada más peligroso. La abstencion completa ofrece menos peligros que el exceso por ligero que sea.

Los helados y en general las bebidas con hielo tomadas rápidamente en plena digestion ó sudando, pueden determinar en todo tiempo indisposiciones parecidas al cólera. Razon de más para abstenerse de ellos en caso de epidemia.

2.º Precauciones en caso de enfermedad.

La menor perturbacion digestiva puede ser el preludio de un ataque de cólera: es preciso no descuidarla y llamar á seguida un médico. Un tratamiento rápido puede evitarlo ó detenerlo.

Casi siempre el cólera se propaga por los vómitos y las deposiciones que son tan peligrosos en los ataques ligeros como en los casos graves. Hay que desinfectarlos y quitarlos del cuarto del enfermo lo más pronto posible. Puede envenenarse toda una casa arrojándolos al escusado sin desinfeccion previa.

Por cada litro de estas materias se debe mezclar una taza pequeña, de las de tomar café, de cloruro de cal en polvo (vienen á ser 80 gramos) ó bien un vaso grande de la siguiente solucion de color azul.

Sulfato de cobre, de la tienda, 50 gramos.

Agua un litro.

Cualquiera que sea la estacion debe establecerse en el cuarto del cólico una ventilacion continua: durante la noche tambien. La corrupcion del aire ofrece más peligros que el enfriamiento, que, por otra parte, cabe evitar, calentando ó cubriendo bien la cama.

Es preferible depositar de antemano el desinfectante en el vaso de noche. El ácido fénico, el sulfato de hierro, etc., muy buenos en otras circunstancias, son ineficaces para el cólera.

Las ropas del enfermo ó de la cama ensuciadas por los vómitos ó deposiciones deben ser medidas, antes de sacarlas del cuarto, en un cubo de 20 litros de agua, á la cual se hará mezclado:

O cuatro litros del citado licor azul.

O dos tazas pequeñas de cloruro de cal.

Se quitarán del cubo, retorciéndolas, despues de media hora de estar en él. El cubo puede servir un dia.

Las ropas, todavia húmedas, se entregarán á la lavandera, que las meterá en agua hirviendo antes de pasarlas á la lejía.

Las piezas del traje que puedan lavarse se lavarán como queda dicho. Las de paño ó lana serán enviadas á la estufa de que despues se hablara.

Se puede, sin embargo, desinfectarlas con azufre del modo siguiente. Se cuelgan en un cuarto vacío, cuyas puertas y ventanas estarán bien cerradas: se riega el suelo con agua para humedecer un poco la atmósfera, y se queman 50 gramos de azufre en flor por cada metro cúbico de espacio. Se pondrá el azufre en un vaso de metal metido en un cubo que estará medio lleno de arena húmeda. Hay que marcharse del cuarto enseguida que se haya encendido el azufre y no se abrirá hasta las veinticuatro horas.

Cuando los vestidos están muy sucios ó valen poco es preferible quemarlos.

Las manchas en el suelo ó en la alfombra deberán ser quitadas inmediatamente con un trapo mojado en el líquido azul citado, ó con leche de cloruro de cal, obtenida por la mezcla de una cucharada de cloruro seco con un litro de agua. Despues se quema el trapo.

En cuanto se pueda, las sábanas del enfermo estarán cubiertas por anchas hojas de papel alquitranado ó de periódicos, para que no se ensucien los colchones. Los papeles se quemarán.

Los colchones manchados serán humedecidos con un trapo ó una macita de algodón con la solucion azul en cinco veces su volumen de agua ó con la solucion de cloruro de cal. (Una cucharada pequeña por litro de agua.)

Los colchones pueden ser sacados sin peligro en carros especiales y desinfectados en estufas ya por el vapor, ya por aire calentado á 110 grados.

Si no hay aparatos para esto, los colchones serán estendidos en sillas en un cuarto cerrado y espuesto durante 24 horas á los vapores resultantes de la combustion de 50 gramos de azufre por metro cúbico. Viene á ser un kilogramo de azufre en flor (que cuesta 50 céntimos) para un cuarto que tenga cuatro metros de largo, tres de ancho y tres de alto.

En la casa donde haya un cólico, dos veces al dia se tirarán en el escusado dos litros de licor azul ó dos tazas pequeñas de cloruro de cal disueltas en los litros de agua.

En los tubos y cañerías de aguas sucias se verterá diariamente una taza pequeña de licor azul ó de cloruro de zinc líquido (á 45 grados).

En donde se pueda, se pondrán en todos los tubos y cañerías que van á parar á la letrina, si fones ó tubos de plomo encorvados en U para impedir el reflujó de los gases de aquella en el interior de las casas.

Los restos de la cocina y de la limpieza se guardarán en un cajon bien cerrado, y diaria-

mente se verterá en él, ó medio vaso del líquido azul ó dos cucharadas de cloruro de cal en polvo. Dichos restos se bajarán todos los dias á una caja metálica bien cerrada que habrá en el patio de cada casa y que al anohecer se mojará con cloruro de cal. Esta caja será vaciada en los carros de la limpieza, que despues de vaciarla tirarán en ella algo de cloruro de cal.

Higiene pública.

En tiempo de cólera debe evitarse la aglomeracion de hombres en un mismo punto; estas reuniones y multitudes llegan á ser fácilmente un foco propagador de la epidemia; las ferias, las corridas de caballos, etc., deben en lo posible suspenderse.

La acumulacion de inmundicias, muldares y residuos industriales en los patios y cerca de las casas debe ser rigurosamente prohibida.

Los montones en descomposicion que haya, no serán revueltos y trasportados hasta haberlos mojado con una disolucion de ácido sulfúrico (1 por 100). Con el mismo líquido se regará el suelo cuando esté libre.

Más que nunca debe evitarse el estancamiento en las alcantarillas, sobre todo junto á las bocas que dan á la calle, que deben lavarse con una mezcla de ácido sulfúrico ó con grandes cantidades de cloruro de cal.

No se desocuparán las letrinas más que en aparatos cerrados herméticamente. Despues de la operacion se desinfectará el depósito por la proyeccion de una mezcla de cloruro de zinc (1 por 100) ó de leche de cal obtenida por la mezcla de dos kilogramos de cal en cincuenta litros de agua.

No sería malo que la administracion pública vigilara directamente todo lo relacionado con las letrinas.

No hay seguridad para los habitantes de una casa, si no se declara inmediatamente á la autoridad todo caso de cólera que en aquella ocurra.

En circunstancias tan excepcionales se podría imponer esto como obligacion.

La declaracion debe hacerse á la alcaldía antes de las veinticuatro horas, bajo la responsabilidad de los que rodean al enfermo; por su parte el medico debe limitarse á indicar á estos la enfermedad.

Cuando se presenta un caso en una fonda ó casa de huéspedes, debe hacerse la declaracion inmediatamente para que enseguida sea llevado el enfermo á un hospital especial.

El cuarto que ha ocupado un cólico no podrá servir á otra persona, sin una completa desinfeccion, quemando 50 gramos de azufre por metro cúbico.

Cuando muchas personas ocupan el mismo cuarto, y una de ellas es atacada, corren los demás, y en particular los niños, gran peligro, si se le quiere conservar en el cuarto comun. Hay que trasladarlo inmediatamente á un hospital donde todo está preparado.

Contra lo que cree el público hay más probabilidades de curar en un hospital que en cuarto donde todo falta.

En la casa donde se presente un caso de cólera, debe un funcionario especial hacer una rápida inspeccion, ante todo para hacer constar la realidad del caso, y luego para asegurarse de que se han tomado todas las medidas de desinfeccion.

Cuando no basten las garantías de ejecucion y seguridad, las operaciones de desinfeccion serán hechas por la administracion.

El mejor desinfectante es el calor húmedo de 110 grados centígrados, que no ofrece peligro para los tegidos y primeras materias. Los municipios podrán fácilmente improvisar estufas, estableciendo hornos calentados al rojo.

Bastaría para ello poner perchas donde colgar los objetos. Los hornos serán alimentados desde fuera, y por una vidriera puede vigilarse la operacion.

En cada prevencion debia haber un depósito de materias desinfectantes por paquetes ó frascos, dosificados de un modo uniforme y con una etiqueta impresa, indicando el modo de servirse. Con un bono de un médico, un agente sanitario ó individuo de una comision de higiene, debian entregarse desinfectantes á todo el mundo.

Los lavaderos públicos deben ser objeto de especialísima vigilancia para la ropa que sucia de los cólicos no se lave en comun. Debe haber en ellos grandes depósitos de cloruro de cal ó de sulfato de cobre.

Desde ahora debian establecerse ambulancias de socorros, cuartos bien aislados en los hospitales generales, hospitales ó grandes barracones

para coléricos, coches de transportes especiales para el momento en que hiciera su primera aparición el cólera, que siempre estalla bruscamente.»

Correspondencia.

Madrid 20 de Julio de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: creí que hoy se iban á quedar Vds. sin carta.

El banquete monstruo dado en los jardines del Retiro en obsequio de Martos se ha prolongado en términos que á los que no hemos tenido la honra de asistir no sabíamos una palabra de él á las cinco de la tarde.

A esta hora á terminado, y eso que comenzó á las doce.

Han pasado de 700 los asistentes, y de doce los discursos.

De presente estaban los individuos del directorio Becerra y Lopez Dominguez, amen de los izquierdistas Alaminos, Gonzalez Fiori, La Hoz, Rojo Arias, Aguilera (director del Norte) Linares Rivas y el ex-izquierdista general Beranger; y en espíritu, es decir por medio de telegramas que debían leerse, Montero Rios y Balaguer.

Casi todos los que he citado hicieron uso de la palabra.

Aguilera dió cuenta verbal del telegrama de Montero Rios, adhiriéndose al acto é invitando á Martos á explicar las palabras de jefe suelto, como se llamó en el banquete de Fornos.

El general Alaminos habló no se sabe para qué recordando que D. Alfonso le llamó á palacio hace tiempo y no quiso ir; y como el banquete era numeroso y de gente de brio, el general tuvo que cortar su peroración que todo el tiempo fué interrumpida con gritos de ¡que se siente! ¡que se calle! ¡basta!

Beranger explico su asistencia al banquete, como partidario de la monarquía, de la democracia y de la izquierda. Brindó por el rey.

Fiori también habló y también Rojo Arias y Becerra.

Lopez Dominguez ofreció á Martos la jefatura civil de la izquierda y, como siempre protestó de que su programa era la Constitución del 69.

Y ya está Martos otra vez haciendo equilibrios con la segunda edición de su discurso en Fornos.

Explicando las palabras de jefe suelto, se presentó como secundador de la izquierda, con la cual estaba incondicionalmente; pero no para compartir sus glorias, sino para arrostrar sus peligros.

Vuelta á hablar de la monarquía, diciendo que todas las formas de gobierno son compatibles en la democracia y con el orden, y hoy por hoy, la monarquía más que ninguna otra, y vuelta á elogiar á D. Alfonso por el acto del 8 de Febrero de 1881, acto que, en su sentir, simboliza la union del 68 con el 74 (revolucion y restauración). Sagasta era el encargado de realizar esta grande obra y no lo ha hecho, por lo cual resulta un traidor y además un enfermo que está agonizante.

En cuanto á la invitación para que acepte la jefatura de la izquierda, el honesto no la ha aceptado, bien que, como antes digo, se ha declarado incondicionalmente unido á la izquierda.

El banquete se ha entusiasmado con el discurso de Martos, que todos convienen en colocar como modelo de Retórica.

Hasta no conocer el texto, pues han ido taquígrafos, no se podrá formar juicio exacto; pero por lo que se dice por unos y otros el discurso ha sido un poco más monárquico que el de Fornos.

Reconoce la habilidad del honesto para reunir ciertas cuestiones y se conviene en que se queda lo mismo que antes con corta diferencia. Si hubiera otro banquete, quizá la actitud de Martos se fijaría de un modo definitivo.

Los peces gordos no se han entusiasmado; y han creído ver en el discurso del demócrata un signo de desunion y divergencia con la izquierda.

Ya digo que Lopez Dominguez repitió sus protestas en pró de la constitucion del 69; pues bien, Martos, parece que ha dicho que la constitucion actual es reformable y que esta reforma es la que hay que hacer.

En el salon de conferencias ha habido rudas discusiones acerca del banquete, cuya esencia creo dejar fijada; esas discusiones nacian de las diversas y contradictorias noticias que se daban á cada paso, del discurso en cuestion.

Ha sido aprobado definitivamente esta tarde el proyecto sobre ferro-carriles, y ha comenzado á discutirse el presupuesto de Puerto-Rico.

No ha habido sesion por la mañana.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

El cólera.

La epidemia sigue tomando incremento en el Cairo, donde se adoptan muchas medidas sanitarias, que son ejecutadas por los europeos, pues el gobierno egipcio no ha salido aun de la incúria que ha manifestado desde el principio del mal.

Catorce poblaciones se encuentran invadidas, pero la mortalidad disminuye notablemente en Damietta y Mansourah.

Siete médicos europeos y seis egipcios con títulos de escuelas europeas han sido enviados á las poblaciones inmediatas al Cairo para asistir á los coléricos.

Varios periódicos de Londres publican un telegrama de Trieste, dirigido á un periódico de Berlin, anunciando que el cólera se ha declarado en dicha ciudad austriaca.

El día 18 murieron del cólera 68 personas en el Cairo y 32 en Mousourah.

Se han tomado medidas excepcionales para aislar Port-Said, Ismailia y Alejandria.

Ha fallecido del cólera en Suez un fogonero árabe empleado en un barco inglés que procedía de Bombay con patente limpia.

El conde de Chambord.

Los despachos de la Agencia Fabra presentan ya al conde de Chambord como fuera de todo peligro. Uno de ellos confirma lo que ya se ha dicho respecto á la opinion del doctor Vulpian, el cual asegura categóricamente que no hay tal cáncer en el estómago del enfermo. Añade dicho telegrama, que, segun los médicos, si el conde de Chambord sigue tomando alimentos, entrará en el periodo de convalecencia dentro de dos semanas.

No solo persiste la mejoría, sino que se manifiesta por progresos visibles.

AYUNTAMIENTO Y JUNTA DE CATASTRO DE PAMPLONA.

Sesion del día 21 de Julio de 1883.

Presidencia de D. Joaquin Garcia y Echarri.

A las cuatro y media de la tarde, reunidos en la sala de sesiones del municipio la mayoría de los señores concejales y gran número de los asociados que en virtud de nombramiento hecho anteriormente forman parte de la Junta catastral, el Sr. presidente declaró el objeto de la reunion, el cual era constituir definitivamente la Junta de catastro para que dividida en las secciones que se crea oportuno, empiece desde luego á practicar los primeros trabajos para la formacion del catastro, segun estaba ya acordado y segun exigía el estado de los fondos municipales.

Abierta discusion sobre el número de secciones en que habrá de dividirse la Junta de catastro y sobre qué ramos de la riqueza habrá de clasificar cada una de ellas, decidiéndose que las secciones sean tres, las cuales podian subdividirse segun convenga para las gestiones de que cada una se encargue. De conformidad con esto se acordó dividir la riqueza imponible en tres grupos, correspondientes respectivamente á las tres secciones ó comisiones de la Junta de catastro.

Los grupos en que se dividió la riqueza son los siguientes, de acuerdo con el reglamento del Sr. Yanguas y Miranda.

1.º Riqueza territorial, comprendiendo en él la riqueza rústica, urbana y pecuaria y el jornal de los braceros del campo.

2.º Riqueza industrial, que comprende las artes y profesiones de toda clase.

3.º Riqueza comercial, la cual se refiere á la compra, venta y permuta por mayor y menor de las cosas que se producen en el territorio de la vecindad y fuera de él.

Inmediatamente acordose que la primera seccion se componga de seis concejales y seis asociados y las otras dos de diez y ocho individuos, nueve del seno de la corporacion municipal y otros tantos de entre los asociados.

Acto seguido, se procedió á designar los señores que han de constituir cada una de las secciones las cuales quedaron constituidas en la forma siguiente:

1.ª Sres. Colmenares, Mutiloa, Roncal, Ipar, Echeverría y Etulain, como concejales; y como asociados, los Sres. Videgain, Bengoechea, Cenzano, Gaztelu, Oyarvide y Garjon.

2.ª La componen los concejales Sres. Garcia y Echarri, Aramburu, Gumia, Puyals, Cayuela, Peña, Esparza, Asuncion y Campion y los asociados Mata y Oneca, Erice, Llopis, Aramburu, Ciga, Borra, Saraldi, Apat y Escolar.

3.ª Para formarle fueron designados de la corporacion los Sres. Michelena, Ibañez, Tuñon, Rodriguez, Sanz y Osés, Palero, San Julian, Irurzú é Irurzun, y de los asociados Sres. Artola, Iraizoz, Udobro, Dihinx, Navasal, Fernandez, Cia y otros dos que despues se designarán por no poder hacerlo en el momento.

Enseguida fueron nombrados presidentes y secretarios de las secciones respectivamente: De la 1.ª D. Fermin Roncal y D. Luis Echeverría; de la 2.ª D. Joaquin Garcia y Echarri y D. Serafin Mata; y de la 3.ª D. Ignacio Michelena y D. Eusebio Sanz y Osés.

Con esto se dió por terminado el objeto de la convocatoria, se convino en que los Sres. presidentes de seccion, convoquen á la que respectivamente presiden, cuando lo crean oportuno, tanto para la primera reunion en la que se hará

la subdivision de secciones, como para las demás que han de celebrar hasta dar cima á las gestiones que se les han encomendado.

El Sr. presidente manifestó la conveniencia de que todos los congregados conocieran el estado de la hacienda municipal para persuadirse de la necesidad de activar los trabajos que van á empezarse y por si algunos les ocurria un medio hábil de salvar el déficit que por precision resulta en el presupuesto de ingresos, interin se lleva á cabo la formacion del catastro. Al efecto dijo que la comision de hacienda podrá en el momento dar á conocer la situacion de los fondos del municipio.

Enseguida el Sr. Roncal refirió brevemente lo ocurrido con respecto á este punto desde que se puso en vigor la circular de S. E. la Diputacion de fecha 28 de Abril de 1882. Hizo ver cómo el ayuntamiento no tiene medio de arbitrar recursos para cubrir sus atenciones y en consecuencia indicó que si se creia oportuno, podia dirigirse á la superioridad una comision que despues de hacer ver que se trabaja en la formacion del catastro y que hasta que sea posible imponer contribucion sobre la riqueza, no puede el municipio arbitrar los recursos que necesita, suplique á S. E. se sirva indicar un medio ó procedimiento para evitar el déficit interin se formalice el catastro.

El Sr. Navasal hizo uso de la palabra para manifestar su opinion de que la gestion que proponia el Sr. Roncal en nombre del ayuntamiento pertenece exclusivamente al ayuntamiento y que por tanto él como asociado ó individuo de la Junta de catastro, no debe intervenir en ella; y sosteniendo este parecer manifestó su resolusion de no secundar lo propuesto por el Sr. Roncal.

Todos los demás señores presentes aprobaron el pensamiento y se acordó que la mencionada comision que con dicho objeto ha de acercarse á la Corporacion provincial la compongan varios señores concejales y los señores Gaztelu, Mata é Iraizoz.

Despues de lo cual, se levantó la sesion á las siete menos cuarto.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Leyes concediendo un suplemento de crédito á la seccion octava del presupuesto corriente de «Obligaciones de los departamentos ministeriales» y varias trasferencias de crédito en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

—Otra concediendo á los contribuyentes cuyos débitos se hagan efectivos por medio de la adjudicacion de fincas al Estado, poder retraerlas dentro del término de un año.

—Real decreto autorizando al ministro del Ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesion de un crédito extraordinario de 1.000.000 de pesetas, para prevenir cualquier contingencia en la salud pública.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á D. Antonio Nuñez Casal del resto de la pena de prision correccional, que le fué impuesta por la audiencia de la Coruña.

Gobernacion.—Real orden desestimando una instancia presentada en representacion de Estéban Beruel, solicitando la devolucion de las 2.000 pesetas con que redimió su suerte de soldado en el reemplazo de 1878.

Gacetillas.

Ayer por la mañana practicó en la Santa Iglesia Catedral su ejercicio de oposicion el Sr. Doctor D. Dámaso Legaz, unico aspirante á la canonjia Lectoral.

El Sr. Legaz, dignísimo Rector, desde hace años, del Seminario Conciliar, hizo un ejercicio tan brillante como podia esperarse de quien tiempo ha goza merecida fama de teólogo profundo y de orador elocuente. Ante un respetabilísimo tribunal presidido por nuestro Ilmo. Prelado y ante un numeroso auditorio, pronunció en idioma latino un notable discurso en el que con palabra fácil, en frases correctas y no escaseando elegancias retóricas adujo tan abundantes como poderosas razones para demostrar hasta la evidencia que el Mesías prometido por los Profetas es verdadero Dios y verdadero hombre.

No habiendo otro opositor, impugnaron la tesis tan brillantemente sustentada por el Sr. Legaz, los capitulares D. Santos Garnica, Penitenciario de la Diócesis y D. Tirso Larequi, Canónigo de esta ciudad, quienes en rigurosa forma silogística presentaron al sustentando dos bien preparadas objeciones. Los Sres. Garnica y Larequi pusieron de manifiesto sus grandes conocimientos teológicos y su destreza en el arte de arguir, más los argumentos, expuestos con claridad, en toda su fuerza y energia, fueron desbaratados por la poderosa dialéctica del sustentante.

En suma; el Sr. Legaz desarrolló admirablemente su tesis, examinó con rápida penetracion los argumentos, siendo su ejercicio por todos conceptos brillantísimo, por todo lo cual enviamos gustosos nuestros sinceros plácemes.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria escrita por el distinguido abogado barcelonés D. Antonio Sorribas; dilucidando un tema

de seguros sobre la vida, propuesto por la Academia de Jurisprudencia y Legislacion de la capital del antiguo Principado y que consistia en un «Exámen crítico de las disposiciones contenidas en el proyecto de Código de comercio referentes á seguros sobre la vida: reseña histórica de esta institucion: vicisitudes porque ha pasado en España: bases que deberían regular la constitucion de las Compañias aseguradoras españolas y sus relaciones con los asegurados.»

La Academia ha premiado el interesante trabajo del Sr. Sorribas, á propuesta de un Jurado especial en cuyo dictámen se hacen grandes elogios de la obra y de su autor.

Damos á este la más cumplida enhorabuena y le agradecemos la atencion que ha tenido con nosotros.

En el día de hoy continuará dando funciones en el teatro de los espectros y en el esteriorama, que tan concurridos se han visto durante las fiestas.

Procedentes de Castilla han llegado á esta capital 340 reses de ganado lanar, que han sido reconocidas por el inspector y declaradas útiles para el consumo.

Anteanoche murieron en las calles de Pamplona dos perros, victimas de la extrínseca propinada por los vigilantes nocturnos.

Se han impuesto varias multas en castigo de otras tantas infracciones de las ordenanzas de policia urbana.

Ayer no habia en el gobierno civil noticia de que en la provincia hubiese ocurrido suceso alguno de los que suelen participarse á los periódicos.

Tranquilidad completa.

Se vá á establecer en San Sebastian una línea de coches, sistema Ripper, que prestarán servicio desde el puente de Santa Catalina y la estacion de Pasajes.

Estos coches dejarán de prestar servicio tan pronto como se establezca el tan deseado tranvia entre San Sebastian y Pasajes.

En un querido colega de Bilbao leemos lo que sigue:

A D. Pedro María Merladet se le ha oficiado por la alcaldía de esta villa dando las más expresivas gracias por el ejemplar remitido por el mismo, de los «Discursos filosóficos sobre la primitiva lengua.

¡Qué fácil es dar las gracias; pero qué difícil apoyar una publicacion de tanta importancia y que honra á la tierra vascongada en particular!

Donde no hay... amor al país, todo es mohina municipal.

Cultos religiosos.

Domingo: Sta. María Magdalena penitente.

En Recoletas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. durante la Misa conventual y á las tres y media, despues de completas se hará la reserva. A continuacion el ejercicio de regla de la V. O. T. de San Francisco.

En San Agustin: continúa el novenario de Nuestra Señora del Cármen á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

En las Adoratrices: el Trisagio á la misma hora y en la misma forma que el Domingo anterior.

En San Fermín: á las siete y media el ejercicio en honor del Inmaculado Corazon de María: á continuacion plática.

Lunes: Stos. Apolinar y Liborio obispos.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las siete y media y se reserva á las ocho y media.

En San Agustin: último dia del novenario de Nuestra Señora del Cármen á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo nuevo	3,37 »	20'08 rs.
Trigo viejo	4'10 pesetas	23,06 »
Cebada nueva	1'85 »	10'40 »
Habas duras	2'81 »	18'83 »
Beza	2'50 »	14' 07 »
Maiz	3'75 »	21'40 »
Giron	2'45 »	11'98 »
Alholva	2'69 »	18'43 »

Trigo vendido 167 dobles decálitros, equivalentes á 118 robos y 11 almudes.

Anuncios preferentes.

Por acuerdo de su propietaria se celebrará el día 24 del mes de Julio actual á las doce, subasta extrajudicial para la ven-

ta de la casa núm. 20 de la calle del Carmen de esta ciudad de Pamplona bajo el tipo menor admisible de 12.500 pesetas, teniendo lugar el acto en la Notaría de don Juan Irurozqui, calle Nueva, núm. 14, donde existen los títulos de propiedad y condiciones que han de regir en la subasta.

DESPEDIDA del ESTERIORAMA.

Hoy domingo es el último y definitivo día en que se exhiben las magnificas vistas de este brillante Esteriorama.

El dueño de ellas, al despedirse de este respetable público, se cree obligado a manifestar su profundo agradecimiento por los favores con que le ha distinguido el ilustrado pueblo pamplonés.

Entrada general un real.—Paseo de Valencia

Casa de Insausti.

Por acuerdo de su propietaria, el día 8 de Agosto próximo á las 12 se celebrará subasta extrajudicial para la venta de las casas números 25 y 27 de la calle de los Mártires de Ciráunqui, llamada antes de San Anton, en la ciudad de Pamplona; y de dos fincas urbanas, un corral, una huerta y 65 fin cas rústicas, sitas en jurisdiccion del lugar de Esparza, y

dos fincas rústicas más en el de Galar, en tres distintos lotes por el órden que van designadas y bajo de los tipos de 17.005 pesetas el primero, 39.414 pesetas 75 céntimos el segundo y de 44.309 pesetas 50 céntimos el tercero, teniendo lugar el acto en la Notaría de D. Juan Irurozqui, calle nueva núm. 14, donde existen de manifiesto los títulos de propiedad inscritos y las condicion que se han de regir en la subasta.

Importante.

MOLINO DE BARAÑAIN.

Se muele trigo á la laca á medio almud por robo, ó sea á la mitad de lo que se muele en los demás molinos.

Para satisfacer cumplidamente los intereses del público, se admitirán los trigos á peso, y tambien á peso se entregará la harina en rama, hechas las deducciones consiguientes, por limpia y espolvoreo en la molienda.

En los almacenes del Siglo, Calle Nueva número 30, se venden harinas de todas clases, y se entregarán harinas en rama ó cernidas á cambio de trigos, cebadas, etc., etc.

Arriendo.

Se arrienda una casa en el pueblo de Barañain, con una viña de 5 peonadas y 268 robadas de tierra en jurisdiccion de ese lugar y de esta ciudad por renta de 125 robos de trigo.

Dará razon el que suscribe. Zapatería 52. Pamplona 14 de Julio de 1883.—*Fermin Roncal.*

GAFAS Y LENTES DE CRISTAL DE ROCA

A 40 REALES.

—En casa del óptico se encuentra un gran surtido de Gafas y Lentes con cristal de roca desde 40 hasta 500 reales, para mayor comodidad y á fin de no equivocarse en la graduacion tendrá el graduador á la disposicion del público.

—Barómetro para saber el movimiento del tiempo desde 60 á 600 reales.

—Termómetros para el frio y el calor desde 4 hasta 300 reales.

—Infinidad de caprichos y novedades para regalos en todo lo que presenta el gusto del dia.

Casa del Optico, Chaptela, 21.

Habitacion.

Hay vacante una que reúne muy buenas condiciones, en la calle de Navarrería, núm. 19, piso 3.º

Informarán en la tienda de cerería de la casa núm. 1 de la misma calle.

ALMACEN

de mosaicos mármoles y cocinillas de adornos. Adornos para cornisamiento y

decoraciones de fachadas, yesos blancos, tuberías de barro y toda clase de baldosines para suelos.

Despacho por mayor y menor calle de Campana números 9 y 11, y Santo Domingo 17 tienda.

TRASPASO.

La Viuda de Cenizo desea traspasar por compra-venta la tienda número 4 de la plaza de la Constitucion con todos sus géneros de drogueria, cristal plano y algo de ferreteria. Los que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse á la misma tienda á entendersen con la Viuda.

Mimbres.

Se compran en grandes y pequeñas partidas. Informarán en la administracion de este periódico.

El telegrafo.

Madrid 21, 9, 30 n.

Pamplona 21, 11, 34 n.

4 por 100 amortizable. 75,30
4 por 100 perpétuo 64,30
Billetes hipotecarios de Cuba. 95,90
Banco de España. 281,50

La comision del Congreso para informar sobre la proposicion del Sr. Obispo de Cádiz, se propone emitir dictámen contrario.

Chambord nuevamente agravado.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

OBJETOS.	PROCEDENCIA.	PROPIETARIOS.
Historia del Duque Carlos de Borgoña, impreso en Pamplona 1586.	Pamplona.	D. Juan Iturralde y Suit.
Biblia Regia (poliglota) de Arias Montano, edicion de Antuérpia 1572 ocho tomos en folio, pasapergamino.	id.	Instituto de 2.ª enseñanza de Navarra.
Diccionario de Caletino escrito en diez lenguas edicion de Lyon 1586 un tomo en folio pergamino	id.	id.
Obras varias del Tostado, seis tomos en folio pergamino edicion de Salamanca 1506.	id.	id.
<i>Documentos históricos originales.</i>		
Un pergamino con un cordón de seda verde. Contiene el testamento del Rey D. Carlos III de Navarra (el Noble) año 1403.	Estella.	Ayuntam.º de Estella.
Otro del año 1390 con un cordón de seda verde. Es el privilegio del Rey D. Carlos III para que en la coronacion de los Reyes trabe el Alcalde de Estella del mismo anillo que el de Pamplona al elevar al nuevo Rey sobre el escudo.	id.	id.
Otro dado por el mismo Rey en 1407, del que pende un cordón de seda verde, sobre la forma de elegir Alcalde y Jurados y sobre ordenanzas municipales de Estella.	id.	id.

OBJETOS.	PROCEDENCIA.	PROPIETARIOS.
Dos chuzos de brecha.	Pamplona.	Parque de Ingenieros
Un modelo cañón de batalla con su afuste año 1644.	id.	Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta.
Dos modelos de lombarda con cureña de plaza.	id.	D. Alfonso de Areitio.
Dos arcabuces de mecha siglo XVII.	id.	Comision de Monumentos.
Un arcabuz de mecha.	id.	Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta.
Id. id.	id.	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.
Un fusil de parapeto de chispa.	id.	Parque de Artillería.
Dos fusiles de parapeto rayado.	id.	id.
Un pistolete de rueda del siglo XVI.	id.	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.
Cuatro pistolas de chispa de arzon entero.	id.	id.
Dos id. de medio arzon.	id.	id.
Dos id. de piston con metales cincelados.	id.	id.
Dos id. de chispa de arzon con embutidos de metal.	id.	D. Carlos Alcober.
Un frasco de pólvora de arcabuz con chapa de hierro.	id.	Excmo. Sr. Conde de Guendulain.
Un cebador correspondiente al anterior frasco.	id.	id.
Dos frascos de pólvora de arcabuz siglo XVII.	id.	Comision de Monumentos.
Tres granadas de mano.	id.	Parque de Artillería.

SECCION DE ANUNCIOS.

VIUDA DE RAZQUIN.

PRIMERA CASA EN PERFUMERIA FINA,

Este antiguo y acreditado establecimiento, único en su clase en esta población y que recibe directamente del extranjero toda clase de especialidades en perfumería, recomienda a su numerosa clientela varias de ellas, por ser de lo más selecto y haber tenido gran aceptación.

Polvos granito rosa, el único dentrífico que no altera el esmalte dentario. Agua Dobral, especial para la higiene de la boca y muy recomendable a los fumadores. Polvos Veloutine de Viard, sin igual para embellecer el cutis. Crema Simon y Delon, para id. Tinturas Figaro, Royal, Winsor, Cithere y Feés.

Esta casa como única depositaria de estas especialidades, puede ofrecerlas a precios de fábrica, lo mismo que otras muchas procedentes de las primeras perfumerías de Francia é Inglaterra.

Objetos de tocador. Cepillos de cabeza, dientes, uñas, ropa y sombrero, Peines de concha, marfil, asta y hueso; jaboneras metálicas, pulverizadores, esponjas finas, redes para las mismas y demás artículos de tocador.

Quincalla y bisutería. Grandes existencias en peinetas, diademas última novedad, pendientes, pulseras, imperdibles, collares y cuanto abraza el ramo de bisutería. Gran variación en juguetes alemanes y franceses; acordeones de 4 á 100 pesetas uno; petacas y carteras de piel de Rusia y Australia.

Abanicos. De Viena y Valencia; gran variación, buen gusto y precios reducidos.

Peluquería. Casa única en esta población que hace los trabajos de mayor mérito artístico en cuadros, cadenas, pendientes, pulseras y demás caprichos, y toda clase de pelucas, rayas y visónes con arreglo á los últimos adelantos modernos. Estos últimos se confeccionan de modo que la persona que los use no sufra incomodidad ni se note en ella el postizo.

20.000 redecillas de pelo casi regaladas.

Constitucion 35, y San Nicolás, 2.—PAMPLONA.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperbemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quiuria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural, es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, según cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Pamplona: farmacia de Aramburu y en Mendavia Saenz Lera.

SECCION X.

Libros, Códices, Autógrafos y Estampas.

OBJETOS.	PROCEDENCIA.	PROPIETARIOS.
Enseñamiento de los Religiosos. Es el primer libro que se conoce impreso en Pamplona. Fué el impresor Arnaut ó Arnaldo Guillen y acabó su impresion en 14 de Octubre de 1499. Este impresor fué el único que hubo en Pamplona en el siglo XV y se estableció en esta ciudad hacia el año 1495. A principios del siglo XVI. pasó á Alcalá llamado por el Cardenan Ximenez de Cisneros para la impresion de algunas obras (1).	Pamplona.	Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta.
Un misal manuscrito en vitela sin fecha ni firma del que lo escribió; parece ser del siglo XVI.	id.	id.
Eptome de la elocuencia. Suculentissimi sermones 1541.	id.	D. Pedro Erviti.
Speculum vitæ humanæ, impreso en Roma por Juan Felipe Lignami en 1473.	Aibar.	» Pedro Martinez Esparza.
	Pamplona.	» Eduardo Ilarregui.

(1) Lo mismo sucedió con el célebre Adriano de Anvers que ejerció su profesión en Estella, de donde fué llamado á Alcalá para la impresion de la Biblia Complutense.

OBJETOS.	PROCEDENCIA.	PROPIETARIOS.
Misal del siglo XV en pergamino, iluminado y manuscrito con letra gótica.	Pamplona.	D. Eduardo Ilarregui.
Enciclopedia en latin, Roma 1423.	id.	id.
Libro en pergamino y con grabados impreso en caracteres góticos en 1480.	id.	id.
Vocabulario Hebreo impreso en Alcalá por Arnaut Guillen en 1515.	id.	id.
Otro de jurisprudencia impreso en 1494.	id.	id.
Vita Jesu Christi, impreso en 1526.	id.	D. Severina Videgain
Centon epistolario, del Bachiller Fernan Gomez de Ciudad-Real, impreso en Burgos en 1499.	id.	Don Joaquin Maria Gaston.
Dechado de la vida humana 1549.	id.	id.
Imágenes de las 12 sibilas con grabados 1615.	id.	id.
Flecho heroico, de Jacobo Schranekchio, con grabados.	id.	id.
Primera traduccion al castellano de Orlando el furioso Ambreses 1549.	id.	» Pedro Ribed.
Ovidis Nasonis con grabados, Lyon 1518.	id.	» Juan Iturralde y Suit.
Biblia en latin, Venecia 1514.	id.	id.
De las diferencias de libros que hay en el universo; Toledo 1540.	id.	id.
Crónica de D. Enrique IV de Castilla, manuscrito sin fecha.	id.	id.